

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Secretaría Municipal**

**ACTA N°41
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 3 de septiembre **de 2025**, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido por don Jaime Briones Jorquera, y la presencia de los Honorables Concejales don Luis Quezada Villalobos, don Robin Araya Acevedo, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 4.- Pronunciamiento sobre corrección de Modificación presupuestaria N°45
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Pronunciamiento sobre modificación Ficha Presupuestaria N°438- SSGG
- 7.- Entrega nómina de permisos de edificación entregados por la DOM el mes de agosto de 2025, de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 8.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales
- 9.- Pronunciamiento sobre presentación del proyecto Emprendamos Grupal autogestionado Mesa de la Mujer Rural Longaví. Segunda licitación 2025.
- 10.- Puntos Varios

El Sr. Presidente saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 13:00 horas.

1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.

El Sr. Presidente ofrece la palabra para observaciones. Sin observaciones, se somete a pronunciamiento el Acta N°39. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal informa que en las carpetas se encuentra un documento remitido por el Director del Consejo para la Transparencia, que contiene “Cuestionario Estudio Nacional de Transparencia 2025”, que se solicita sea respondido por Sr. Alcalde y Concejales. El documento se anexa en la presente Acta con el numeral 1.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

SECPLAN

Expone Armando Fuentes, Profesional de SECPLAN

Modificación 49: de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario en su correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2025, donde solicita modificación presupuestaria para aumentar el presupuesto de Asistencia Social, lo anterior se propone de acuerdo a la reasignación de partidas efectuadas por la Unidad de SECPLAN, atendido lo transcurrido del año presupuestario 2025, por lo anterior, se hace entrega de la presente modificación al Honorable Concejo para su análisis y resolución. Monto \$60.000.000.-

Modificación 45: de conformidad a lo solicitado por la Dirección de Servicios Generales, en su correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2025, donde realiza reasignaciones presupuestarias para el funcionamiento de la unidad en tema vestuario protección, adquisición de herramientas, reparación de vehículos, reparación de maquinaria menor, compra de 3 equipos computacionales, mayor presupuesto pago consumo electricidad dependencias municipales y alumbrado público, se hace entrega de la presente modificación al Honorable Concejo, para su análisis y resolución. Monto \$76.500.000.-

El Concejel Araya consulta por los montos que van destinados a la Asistencia Social, el Director de DIDECO señala que se llevan gastados aproximadamente \$128.000.000.- y con la actual modificación, se espera terminar lo que queda del año.

El Concejel Jara señala que lo importante es que se mantenga informado al Concejo respecto los pasos que se den respecto a las actividades de Fiestas Patrias.

Sin más observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias N°49 y 50 de la unidad de SECPLAN. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente acta con el numeral 2.

DAEM

Cristina Segura, Coordinadora finanzas DAEM

Modificación 41: se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria correspondiente a suplementación de mayores ingresos y suplementación presupuestaria Jardines VTF. Monto \$128.704.000.-

Modificación 42: se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria correspondiente a reasignación Fondos FAEP. Monto \$2.449.000.-

Modificación 43: se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria correspondiente a gastos fondos de mantenimiento. Monto \$10.000.000.-

Modificación 44: se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria correspondiente a suplementación de ingresos subtítulo 33. Monto \$15.000.000.-

Sin observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias 41, 42, 43 y 44 de la Unidad DAEM. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente acta con el numeral 3.

El Concejal Jara recuerda haber solicitado mejoras en el patio interior de la Sala Cuna Pequeños Sueños de San Luis, el Sr. Administrador responde que el DAEM va a realizar el levantamiento de necesidades. El Sr. Presidente señala que se evaluará cuando se recepcione la obra.

SALUD

Expone Juan Montecino, Jefe de Finanzas DESAM

Modificación 56: se solicita la presente modificación presupuestaria para incorporar al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programa en Salud Rural 2025”, según REX 3133 del 15/07/2025. Por un monto de \$79.128.000.-

Modificación 57: se solicita la presente modificación presupuestaria para distribuir al presupuesto de DESAM, los recursos correspondientes al “Programa de Cuidados comunitarios en atención primaria de Salud 2025”, suscrito entre Municipalidad y Servicio de Salud del Maule. Por un monto de \$6.000.000.-

Sin observaciones, se someten a pronunciamiento las modificaciones presupuestarias 56 y 57 de DESAM. Se aprueban por unanimidad y se anexan a la presente Acta con el numeral 4.

4.- Pronunciamiento sobre corrección de Modificación presupuestaria N°45

SECPLAN

Expone Armando Fuentes, Profesional de SECPLAN

Corrección modificación 45: El expositor señala que por error de transcripción en la cuenta 215.22.03.001, se digita el Centro de Costo 11.01.01, debiendo corresponder el Centro de Costo 11.01.02, por lo que se solicita al Concejo Municipal aprobar la presente corrección. Monto \$10.392.320.-

Sin observaciones, se somete a pronunciamiento la corrección de Modificación presupuestaria N°45, se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente acta con el numeral 5

5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Secretario Municipal informa que las modificaciones presupuestarias para presentación se encuentran en las carpetas de los honorables concejales o han sido enviadas por correo electrónico.

6.- Pronunciamiento sobre modificación Ficha Presupuestaria N°438- SSGG

SECPLAN

Expone Armando Fuentes, Profesional de SECPLAN

El expositor entrega detalles de modificación de ficha presupuestaria N° 438, correspondiente a Servicios de Limpieza de fosas sépticas y entrega de agua potable en camiones aljibe. En concreto se separan los servicios de Limpieza de Fosas y Entrega de Agua Potable en Camión Aljibe a solicitud de la unidad de finanzas. Lo anterior es refrendado por el Sr. Administrador, ya que también a partir de una fiscalización, hace algunos meses, se advirtió que el municipio no tenía un contrato vigente con Aguas Nuevo Sur, situación que regularizó la administración.

La Concejala Ferrada consulta por el agua que utiliza el camión aljibe en verano, el Sr. Administrador plantea que corresponde a agua preferentemente de destiles o salen del pozo para que dispone el municipio.

Sin más observaciones se somete a pronunciamiento la modificación Ficha Presupuestaria N°438- SSGG, se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 6.

Nota: Antes de dar paso al siguiente punto. La unida de DIDECO observa que el punto N°7 y el punto N°10 de la presente tabla, corresponden a la misma temática por lo que se somete a pronunciamiento la eliminación

de la tabla del punto N°7 que originalmente se había enviado en Convocatoria.

Por tanto, se somete a pronunciamiento el retiro del punto 7 que dice: **7.-Pronunciamiento sobre proyecto denominado “Tierra fértil manos creadoras, hilando sabores y tradiciones. (OMIL-FOSIS).** Se aprueba por unanimidad el retiro del punto de tabla, corrigiéndose en la presente Acta la numeración a partir de dicho cambio.

7.- Entrega nómina de permisos de edificación entregados por la DOM el mes de agosto de 2025, de acuerdo al artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Expone Francisco Rojas, Director (s) de DOM

El profesional entrega informe escrito y expone nómina de permisos que entrega la DOM durante el mes de agosto 2025:

En total, se registran 12 permisos otorgados, generando \$3.419.870.- por concepto a derecho municipal y \$851.613.- como aporte al espacio público.

El Concejal Quezada consulta por el punto número 9, el expositor señala que corresponde a camarines de la cancha de fútbol detrás del colegio, y la fuente de financiamiento exige tener el proyecto aprobado.

Sin más observaciones se cierra el punto y el informe se anexa a la presente Acta con el numeral 7.

8.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales

Expone Rafael Pérez, Director de DIDECO

- **Comité Social Padre Hurtado.** Rut. 65.723.460-5. Solicita subvención para apoyo económico para cubrir gastos de salarios, alimentación, servicios básicos entre otros, para el funcionamiento de la institución. Monto \$10.000.000.

El Concejal Araya consulta por el tiempo del año en el que se entrega la subvención. El Director DIDECO responde que recién a estas alturas del año la institución cumple con los requisitos de vigencia de la nueva directiva para poder asignarles recursos vía subvención. Por el momento se han salvaguardado con algunos créditos

El Concejal Jara valora el aporte que realiza el municipio para la loable misión que realiza la institución, su voluntariado y el aporte de algunos comerciantes locales.

El Concejal Jara consulta por la cantidad de personas que beneficia la institución. El Sr. Administrador observa que son aproximadamente 40 personas. El Sr. Presidente sostiene que los gastos anuales son de \$15.000.000.- y el Director DIDECO afirma que en autogestión ellos consiguen reunir \$5.000.000.-

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento el informe de subvención municipal que favorece al Comité Social Padre Alberto Hurtado. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente acta con el numeral 8.

9.- Pronunciamiento sobre presentación del proyecto Emprendamos Grupal autogestionado Mesa de la Mujer Rural Longaví. Segunda licitación 2025.

Expone Rafael Pérez, Director de DIDECO

El Director entrega detalles respecto a la iniciativa postulada y que solicita respaldo del honorable Concejo Municipal, acompañan la Sra. Ingrid Díaz, de la Coordinación Regional de FOSIS y don Guillermo Ortega, funcionario municipal de DIDECO. También se encuentran presentes en sesión algunas damas en representación de la mesa de la Mujer Rural, beneficiarias de la presente iniciativa que considera un monto de \$7.800.000.-

La Sra. Ingrid Díaz de FOSIS, agradece al Concejo la posibilidad de presentar en Concejo la iniciativa, señala que se trabajó con el municipio para gestionar la presentación del proyecto, detectar las organizaciones que cumplen requisitos de postulación y se acordó que se beneficiaría a la institución “Mesa de la Mujer Rural Longaví”. Recuerda además, que las iniciativas FOSIS se enmarcan en distintas campañas de superación de la pobreza.

Don Guillermo Ortega, gestor del municipio en la iniciativa, entrega detalles del trabajo realizado, considerando 19 personas beneficiarias, se postuló a la segunda licitación 2025. El funcionario de DIDECO señala que se eligió a la agrupación ya que cumplía los requisitos y fomenta la sustentabilidad en el tiempo y fortalecer el sello mujer. El proyecto se denomina “Tierra fértil manos creadoras, hilando sabores y tradiciones. (OMIL-FOSIS)”. Por otra parte, el expositor plantea que la ausencia de infraestructura, la capacidad productiva y los sellos de calidad son los propósitos de la presentación del proyecto. En síntesis, se está presentando el proyecto para la adquisición de un container, maquinarias, y avanzar a obtener sellos de calidad, específicamente resolución sanitaria para poder elaborar, producir y vender productos con resolución sanitaria, optimizando de esta forma las ventas de la agrupación con identidad local.

Una de las representantes de la agrupación, la Sra. Angélica Valdés afirma que la presente postulación tiene como finalidad crecer como agrupación y poder pasar de producción local y venta informal, a ventas colectivas, con sello de calidad y prolijidad sanitaria. Se pretende a futuro, realizar ventas a nivel provincial y nacional. La agrupación cuenta con participantes de los sectores de La Quinta, La Sexta, Villa Longaví, la Aguada, La Amalia, Esperanza y San José.

El Concejal Quezada consulta si es que podía participar una sola agrupación o varias agrupaciones en la postulación. El expositor señala que era postulación abierta pero que en síntesis la agrupación cumplía con los requisitos completos para postular. La Sra. Ingrid Díaz de FOSIS, sostiene que son recursos de asignación local y que este año correspondía a Longaví. El Concejal Quezada plantea la inquietud sobre ampliar las posibilidades de postulación en iniciativas futuras a otras organizaciones de emprendimiento longaviano existentes. EL Sr. Presidente plantea que se realizó una búsqueda de organizaciones que cumplan requisitos y que en este caso correspondió a la Mesa de la Mujer Rural.

El Concejal Jara valora la asociatividad y representatividad de la agrupación postulante del Fondo FOSIS.

El Concejal Molina también valora el proyecto y consulta por el emplazamiento donde se instalará el contenedor. Don Guillermo Ortega de DIDECO, responde que existe un comodato de una socia de la agrupación, en el Sector de Esperanza Plan, por 10 años, a favor de la organización para que se desarrolle la iniciativa.

El Concejal Sánchez felicita a la organización y consulta por los focos de producción que se desarrollarán. La Sra. Angélica Valdés responde que la idea es producir conservas y mermeladas para comercialización. El contenedor podrá servir como sala de procesos, se pretende a futuro como obtener resolución sanitaria.

La Concejala Ferrada valora postulación a este proyecto y que sea de las primeras organizaciones en postular a este fondo social. Felicita a la agrupación y el trabajo de don Guillermo Ortega.

Sin más observaciones, se somete a Pronunciamento sobre presentación del proyecto Emprendamos Grupal Autogestionado Mesa de la Mujer Rural Longaví. Segunda licitación 2025. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente Acta con el numeral 9.

El Concejal Molina sugiere que OMIL apoye las capacitaciones para mejorar las ventas a futuro, sobre todo lo que es venta digital.

10.- Puntos varios.

Intervenciones del Honorable Concejal Claudio Molina

El Concejal Molina sugiere que se mejore la señalética municipal para mejor ubicación de los vecinos que vienen a hacer sus trámites.

El Concejal Molina sugiere que se mejore la página web municipal y que estén los números de teléfonos de las unidades disponibles y claros.

El Concejal Molina consulta por el calendario de maquinaria y se reenviará el día de hoy. El Concejal Molina señala que hay un conflicto con un cambio de tubo en Paihuen, quedó angosto y no está terminado el trabajo por parte de vialidad. La comunidad solicita los tubos que se sacaron para utilizarlos en otra parte del mismo sector.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara felicita al DAEM por el Campeonato Comunal de Cueca. Muy buena actividad y valora la participación masiva de alumnos y apoderados.

El Concejal Jara reitera solicitud de información sobre finalización de cancha la Puntilla, don Humberto Morales está solicitando información y existe preocupación de parte de la comunidad. El Sr. Presidente señala que Secplan solicita al GORE la autorización para utilizar los saldos restantes.

El Concejal Molina agradece la gestión realizada por el Alcalde para que la Puntilla utilice las Canchas de Mesamávida y San Luis, realizando algunas reparaciones por parte del municipio.

El Concejal Jara observa la propagación de información sobre emplazamiento de futuros baños públicos. El Concejal Jara solicita la evaluación administrativa de cambiar el lugar de instalación de los baños, toda vez que la iniciativa queda frente al escenario. El Sr. Presidente plantea que es muy complejo el cambio de ubicación. El Director DOM (S) Francisco Rojas observa que los baños se disponen fuera de la franja del escenario, entrega detalles técnicos sobre la elección del emplazamiento. El Concejal Jara reitera la evaluación de la posibilidad de cambiar el lugar. Francisco Rojas señala que en ese caso, debería ingresarse un nuevo proyecto. El Concejal Jara solicita que se informe la forma de funcionamiento de los baños a la comunidad que ha comentado por redes sociales sobre las implicancias de la ubicación.

Sobre la cancha de la Puntilla, don Francisco Rojas, Director DOM (S) señala que se ha reunido con Presidente de Club y GORE. Se está evaluando la posibilidad de concluir el primer semestre del próximo año.

Los profesionales de SECPLAN y OBRAS están trabajando para dimensionar avances y costos actuales de finalización de la obra.

El Concejal Jara sostiene que se ha consultado sobre la habilitación del Centro CEA y una fecha tentativa para iniciarlo. El Sr. Presidente señala que se está remodelando el espacio en 1 sur y se espera que a fin de año se entregue la obra, especialmente la parte eléctrica. El Sr. Presidente señala que existe la voluntad de estar trabajando a mediados de octubre de 2025 en la iniciativa CEA y Oficina Local de la Niñez.

El Concejal Jara sostiene que funcionarios de DESAM han consultado por vestuario y sala de descanso. El Sr. Administrador señala que la vestimenta está en licitación y se revisará el avance del proceso. Respecto a la habilitación de la sala de descanso señala que por el momento la sala cumple con los requisitos mínimos para funcionar y que se dispondrán maestros a la brevedad para terminar los arreglos.

El Concejal Jara sugiere que la Reina del Festival Longaví Canta 2025 participe en las actividades de la comuna para las presentes Fiestas Patrias. Al mismo tiempo, solicita se organice un Campeonato Nacional de Cueca. Se planteará formalmente.

El Concejal Jara señala que en agosto se solicitó asignación de artículo 45 para funcionarios de Programa Dependencia Severa. El Sr. Presidente señala que se evaluará en conjunto con la Dirección de DESAM.

El Concejal Jara afirma que la Selección sub 15 de Fútbol, pasaron a cuartos de final y están dentro de los mejores 8 equipos de la región, se requiere respaldar a los menores y se insta a la Administración a mantener mejor comunicación con la Asociación de Fútbol local. El Sr. Presidente plantea que la Municipalidad tiene comunicación directa con la Asociación, además de entregarle subvención municipal. El Sr. Presidente sostiene que la Asociación de Fútbol es libre de contratar a quien estime conveniente para contratar a sus entrenadores. Las selecciones en general las debe manejar la Asociación, señala el Sr. Presidente. El Concejal Jara sugiere que los canales de comunicación sean más expeditos, pudiendo ser, el correo electrónico, el canal oficial de dialogo entre municipio y Asociación. La situación de la comunicación está prevista, señala el Sr. Presidente; quien además es enfático en sostener que el Municipio apoya el deporte comunal. El Concejal Jara señala que en la medida que avanzan las selecciones en etapas, van generando mayores compromisos económicos, que deberían ser mejor informadas hacia el municipio, para un oportuno respaldo. Por otra parte se solicita apoyo para atender emergentes médicos y kinésicos de los jugadores.

El Concejal Jara hace un llamado para que se le asigne a la Asociación de Fútbol la gestión de la publicidad estática en el Estadio Municipal, para generar un ingreso mensual a la Asociación de Fútbol; así como

también evaluar la reparación de baños y camarines del estadio. El Sr. Presidente señala que se evaluará la propuesta.

Intervenciones del Honorable Concejal Luis Quezada

El Concejal Quezada consulta por el caso de un niño TEA en la escuela Juan de la Cruz Domínguez, tema sensible para la comunidad. El Sr. Presidente señala que se está siguiendo el protocolo para resguardar la integridad del niño. El Concejal Jara señala que hay una denuncia en SUPEREDUC. La Concejala Ferrada señala que el DAEM está a cargo de la situación. El problema es que el niño no quiere volver al establecimiento.

El Concejal Quezada señala que hay que entregar posibilidad de fomentar el emprendimiento a los comerciantes locales. Es una falta de respeto cobrar \$60.000.- diarios para los puestos de los cerveceros. La Funcionaria de DIDECO señala que se está favoreciendo a empresarios longavianos dentro de los criterios de evaluación. El Concejal Quezada insiste que se debe privilegiar a los comerciantes longavianos. El Director de DIDECO señala el monto de M\$34.000. – considera gasto completo de la fiesta de la chilenidad y todas sus actividades anexas; además, el Director plantea que los valores que cobra Longaví son mucho menores que los cobros que realizan comunas similares. El Director de DIDECO señala además que se aportará a los desfiles comunales locales. El Director de DIDECO sostiene que las actividades tienen como propósito también, fomentar el emprendimiento de los comerciantes longavianos.

El Concejal Quezada consulta por estado de avance en obras de camarines del sector de la Tercera. El Sr. Presidente señala que se recabarán antecedentes al respecto.

El Concejal Quezada señala que ayer (2 de septiembre) estuvo muy lenta la atención con esperas desde las 9:00 hasta las 16:00 aproximadamente.

El Concejal Quezada señala que en el SAPU hay una funcionaria embarazada y que fue trasladada. Se solicita que se investigue sobre el cambio de roles, amparado en la Ley Karin. El Concejal Jara señala que el municipio podría, eventualmente, comenzar un juicio de desafuero para desvincular, según sea el caso. El Sr. Presidente señala que hay que analizar más profundamente la situación.

Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez

El Concejal Sánchez señala que SSGG debería reparar un pilar de una garita en el callejón los Carrión, con evidente peligro de derrumbe completo de la garita.

El Concejal Sánchez señala que el deportista Mateo Morales Castillo, campeón de Karate debe ir a competir a Uruguay, representando a la

Federación y a la comuna de Longaví. Se solicita apoyo económico municipal para apoyar al deportista destacado y financiar su viaje a Uruguay. El Sr. Presidente señala que se comunicará el municipio con el DOJO Longaví.

El Concejal Sánchez solicita embanderar y decorar la comuna con motivo de las Fiestas Patrias. El Sr. Administrador sostiene que se está trabajando en eso.

El Concejal Sánchez consulta por cámaras de seguridad. En el sector de Lomas del Río hubo un hurto. El Sr. Presidente señala que la Dirección de Seguridad tiene 21 cámaras que se está licitando su instalación. Por otra parte, se está a la espera de la asignación de 21 nuevas cámaras desde la Subsecretaría de Prevención del Delito que son para Teleprotección Rural.

Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya

El Concejal Araya consulta por respuesta de oficios a Obras Públicas y Vialidad por el mal estado de los caminos en general. El Sr. Presidente sostiene que se realizará reunión con Inspector Fiscal la próxima semana. La Concejala Ferrada afirma que el SEREMI del MOP está al tanto de la lentitud de los procesos de reparación y que están al tanto de la situación. El Concejal Araya solicita que se gestionen las respuestas desde las instituciones de Gobierno ya que en algunos sectores los eventos son escandalosos. El Sr. Administrador señala que se está trabajando en la compra de asfalto frío y los equipos para su aplicación.

El Concejal Araya consulta por el repintado de los pasos cebra y el hermosamiento de las calles en general. El Sr. Administrador sostiene que ya se está trabajando con SSGG para repintado de algunos pasos de cebra.

El Concejal Araya consulta por acciones desarrolladas con la JJVV de San Raul y la compra de un terreno que se estaba tramitando. El Sr. Administrador afirma que la reunión se realizará después de las Fiestas Patrias. El Concejal Araya señala que han pasado varios meses de la solicitud.

El Concejal Araya solicita que se incluya en la discusión del presupuesto 2026, el financiamiento de la beca deportiva o beca al talento o impulso longaviano en general. El Sr. Presidente afirma que se debe evaluar las fórmulas y las diferenciaciones de un eventual fondo de talento.

Intervenciones de la Honorable Concejala Patricia Ferrada.

La Concejala Ferrada hace mención proyecto de la Mujer Rural, se destaca el trabajo de varios departamentos, Secplan, Jurídico, Oficina de Partes, DIDECO. La postulación es por un contenedor completamente equipado, felicitaciones a todos quienes trabajaron el proyecto.

La Concejala Ferrada entrega una carta al Sr. Alcalde.

La Concejala Ferrada hace referencia a los problemas de las respuestas de OIRS. Ejemplifica con un caso en particular de una JJVV. No se trata de hostigamiento a los funcionarios pero se debe responder a la comunidad, especialmente SSGG.

La Concejala Ferrada señala que ha presentado dos OIRS (caída de árboles por temporal en Quinta Sur), solicita además despeje de ramas callejón lo Vásquez. Ambas sin respuesta. La Concejala Ferrada señala que la responsabilidad es de las distintas unidades municipales.

La Concejala Ferrada señala que hay muchos reclamos por limpia fosas. Ha habido personas que se inscriben y que no les han respondido. Solicita la Administración planifique de mejor forma el tema de las limpiezas de fosas. El Sr. Presidente señala que se ha trabajado con la persona encargada y que se verifica la limpieza por parte de las responsables de unidad. El Sr. Administrador señala que se está funcionando con dos camiones, observa además, que en agosto se limpiaron 170 fosas aproximadamente. El Sr. Presidente sostiene que se han realizado ejercicios de priorización con adultos mayores y con los Presidentes de JJVV para destinar el camión limpia fosas.

La Concejala Ferrada insiste en los trabajos sobre los desagües y la falta de limpieza de los mismos. La Concejala Ferrada ha insistido con este tema, según SSGG, STARCO debería venir 4 veces al año, los vecinos señalan que nunca han visto a STARCO limpiando, especialmente el atasco se produce en 1 poniente 1 norte, también en 3 sur y 3 poniente hay mucha suciedad y acumulación de desechos.

La Concejala Ferrada también señala que los vecinos no están de acuerdo en instalar los baños en la plaza. Entrega argumentos fundamentalmente sanitarios. Sugiere que se deje un espacio en el terreno que se va a comprar.

La Concejala Ferrada solicita que exponga el encargado de deportes para que pueda explicar lo sucedido con la sub-15. Valora el trabajo del funcionario y señala que tiene derecho a entregar su versión.

La Concejala Ferrada también solicita que se finalice el proyecto de la Cancha de Fútbol de La Puntilla. Tema ya expuesto por Francisco Rojas.

La Concejala Ferrada toca el tema de la macroferia que se instalaría en Longaví, se solicita evaluar los pro y contra, socializar y pedir consultas a vecinos y comerciantes, sobre los impactos del proyecto en seguridad, higiene y administración de una eventual macroferia. El Sr. Presidente señala que el observó a las autoridades regionales que se debería trabajar internamente en la comuna. Además, el Sr. Presidente sostiene que al parecer es una iniciativa del GORE y existe mucha preocupación local y que el como Alcalde expuso inquietudes con las autoridades. El terreno es propiedad de Bienes Nacionales.

Los Concejales señalan que están pasando por alto al Concejo municipal. El Sr. Presidente sostiene que no se tiene claridad del proyecto y la iniciativa. El Sr. Administrador sostiene que la iniciativa sería una estrategia de fomento agroproductivo en el Maule Sur, vinculado a aeródromo de Cauquenes (primer aeropuerto de carga de la región).

El Concejal Jara señala que es la falta de información lo que genera especulaciones respecto al proyecto, sobre el mismo tema, El Concejal Jara infiere que no cree que sea falta de buena voluntad de las autoridades regionales sobre Longaví el foco de la iniciativa; sino que al contrario, hay que valorar la iniciativa y socializarla con la comuna en general. En síntesis, requiere mayores antecedentes para profundizar los análisis.

El Concejal Molina sostiene que, dentro de los lineamientos a seguir, el proyecto plantea no pasar a llevar a las organizaciones, por ende, se buscaría asociatividad agrocomercial, el proyecto no está desarrollado desde principio a fin.

El Concejal Araya señala que escucho en Radio Más al SEREMI informando algo que el Concejo Municipal no conocía. Se sugiere que las autoridades regionales bajen la información como corresponde.

La Concejala Ferrada solicita escuchar a los vecinos y que no se imponga ningún proyecto que sea concebido desde fuera, sin la debida socialización entre los habitantes.

El Sr. Presidente solicita se lleve a votación cambio de horario de sesión Ordinaria de Honorable Concejo que se debe realizar el día miércoles 10 de septiembre a las 9:30. El motivo, es que aparecen en agenda varias actividades en los establecimientos a los que las autoridades comunales debiesen asistir. Se propone realizar cambio de horario y trasladar sesión para las 15:00 horas del mismo miércoles 10 de septiembre. Se somete a pronunciamiento y se aprueba el cambio por unanimidad.

El Sr. Presidente informa que gracias al Encargado de Deportes del Municipio y el Concejero Ismael fuentes, se logró conseguir financiamiento de \$2.800.000 para el deportista local Ángel Lagos.

Sin más tema que tratar, se cierra sesión del Honorable Concejo Municipal siendo las 12:23 horas.

SECRETARIO MUNICIPAL